

SUPLEMENTO DEL CONTRATO CCE-139-IAD-2020-22 PRESENTADO POR CITRIX

CITRIX SISTEMAS DE COLOMBIA, S.A.S., con NIT No. 900.348.954-0, filial de Citrix Systems, Inc. en Colombia, representada en este acto por su representante legal Juan Pablo Villegas García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.185.856 de Barranquilla (en adelante “Citrix”), en condición de Propietario de Catálogo, se permite entregar a Colombia Compra Eficiente las siguientes condiciones vinculantes para la incorporación de sus catálogos de productos y servicios en el Contrato, en desarrollo de lo establecido en el literal E de los Estudios y Documentos Previos del Instrumento de Agregación de Demanda y en especial por las siguientes:

PRIMERA - OBJETO. Establecer las condiciones por medio de las cuales las Entidades Compradoras y los Proveedores podrán acceder al Catálogo de productos y servicios de Citrix bajo el Instrumento de Agregación de Demanda de adquisición de software por Catálogo.

SEGUNDA - VIGENCIA. Las disposiciones contenidas en el presente Suplemento del Contrato estarán vigentes desde la fecha de su firma y hasta el día de la terminación del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de software por Catálogo de Colombia Compra Eficiente.

TERCERA - ALCANCE. Las disposiciones contenidas en el presente Suplemento del Contrato serán aplicables únicamente para las transacciones, Órdenes de Compra y negocios realizados por los Proveedores y las Entidades Compradoras bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de software por Catálogo de Colombia Compra Eficiente.

PARAGRAFO. Citrix no se obliga ni se obligará a ninguna disposición u obligación que no se encuentre plenamente determinada y expresamente señalada en el presente Suplemento del Contrato.

CUARTA - DEFINICIONES. Los términos señalados en mayúscula y los términos definidos de acuerdo con lo establecido en el Contrato mantendrán en el presente suplemento el mismo significado que ha sido otorgado.

QUINTA - FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO. El Catálogo de Productos y Servicios de Citrix se adjunta al presente Suplemento como Anexo 1.

Las características generales de los programas de licenciamiento de Citrix se adjuntan al presente Suplemento como Anexo 2.

SEXTA - PRECIOS DEL CATÁLOGO. Los precios entregados en el Catálogo son precios sugeridos al cliente final (“PRSP” por sus siglas en inglés) por lo que los Proveedores estarán en capacidad de ofertar y vender los productos y servicios de Citrix de acuerdo con su modelo de negocio y su autonomía.

PARÁGRAFO. La determinación de los precios finales a los cuales las Entidades Compradoras adquirirán los servicios, incluyendo los precios máximos, se regirán por lo establecido por Colombia Compra Eficiente. Citrix no establece precios máximos ni asume responsabilidad por precios máximos fijados a los Proveedores.

SEPTIMA - MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL CATÁLOGO. Citrix realiza actualizaciones y modificaciones de forma permanente a su Catálogo, las cuales serán informados a Colombia Compra Eficiente de manera oportuna. Los Proveedores no estarán en capacidad de adquirir productos y servicios de Citrix una vez se encuentren fuera del Catálogo. Citrix no será responsables por la imposibilidad de ejecutar Órdenes de Compra o cualquier otra transacción realizada por medio del Instrumento de Agregación de Demanda derivada de la actualización constante del Catálogo.

OCTAVA. - CAPACIDAD PARA OFERTAR EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. Para ofertar y vender los servicios asociado del catálogo, los Partners interesados en adherirse al instrumento de agregación de demanda, deben ser reconocidos por Citrix como socios de negocio y acreditar dicha categoría ante Colombia Compra Eficiente.

NOVENA - PROCEDIMIENTO DE TRANSPARENCIA. Citrix cuenta con políticas y procedimientos internos de anticorrupción e integridad para mantener la transparencia del proceso de compra de productos y servicios de Citrix. La habilitación de los Proveedores estará condicionada al cumplimiento de estas políticas y procedimientos.

DECIMA - CUALIFICACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS PARA ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE CITRIX. Para adquirir los productos y servicios de Citrix por medio de las condiciones del programa de licencias Enterprise License Program, las Entidades Compradoras deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo 2 – Condiciones del programa de licencias Enterprise License Program.

PARAGRAFO. La cantidad mínima inicial que una Entidad puede adquirir es de 25 licencias. Una vez ya existe base instalada se puede crecer en forma unitaria.

Para las licencias de Citrix ADC Pool, este se conforma mínimo por 2 licencias de instancias y 3 licencias de Gbps de cualquier edición. Una vez ya exista base instalada se puede crecer en forma unitaria.

Para el licenciamiento de Citrix ADC Pool, para términos de tiempo no estándar superiores a un (1) año (ej: 2 años, 3 años, 4 años, etc) establecidos en el Catálogo, se debe multiplicar las cantidades de licencias de instancias y licencias de Gbps por el número de años requeridos para completar el término solicitado. La fecha de vencimiento del licenciamiento multi-año será aplicado desde la compra inicial por lo que no se requerirá una venta año a año hasta completar el término requerido.

DECIMO PRIMERO. Ni Citrix Systems, Inc, ni Citrix Sistemas de Colombia SAS son parte del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los Partner de Citrix habilitados como Proveedores.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 26 días del mes de agosto de 2021

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JP Villegas G.', with a stylized flourish at the end.

Juan Pablo Villegas G.
Representante Legal.

Condiciones del programa de licencias Enterprise License Program (última revisión, 1 de mayo de 2020)

Flexibilidad con Enterprise Licensing

El programa de licencias Enterprise Licensing Program (el “Programa”) proporciona a los clientes corporativos mayor flexibilidad en la concesión de licencias, la compra, la instalación y el mantenimiento de los productos empresariales de Citrix y en la compra de los servicios empresariales de Citrix. El Programa se encuentra disponible a través de los distribuidores de Citrix autorizados (o Citrix como se indica a continuación). Citrix puede compartir su información de cuenta con los distribuidores de Citrix autorizados para permitirles respaldar sus necesidades transaccionales. La inscripción en el programa no le obliga a efectuar ninguna compra. Cuando esté listo para comprar, el envío de una orden de compra con su número de cliente y número de inscripción a un distribuidor de Citrix autorizado o a Citrix constituye su aceptación de los términos vigentes del Programa. En el caso de que autorice a una compañía financiera a enviar una solicitud en su nombre, usted acuerda que dicha solicitud también constituirá su aceptación de los términos vigentes del Programa. El uso por parte de la compañía financiera de su número de cliente y de su número de inscripción, con la entrega del producto o servicio a usted, confirma su autorización. Solicite a su distribuidor de Citrix autorizado una lista actualizada de las ofertas de Citrix que se encuentran disponibles en su área bajo el Programa.

Precios

Los precios del Programa se basan en dos modelos: uno para las licencias perpetuas y otras ofertas de productos locales que cumplan los requisitos, y otro para las licencias de suscripción y las ofertas de suscripción a Citrix Cloud. Solo se puede aplicar un modelo a una oferta.

Los precios para las licencias perpetuas y las ofertas locales que cumplen los requisitos siguen un modelo basado en transacciones con niveles empresariales de descuentos sugeridos que permite a los clientes combinar puntos a través de todas las ofertas que califican para establecer su nivel de descuento corporativo. Durante tres (3) años tras efectuar una compra mínima que reúna los requisitos, el mismo nivel de descuento sugerido se aplica a las solicitudes adicionales de ofertas elegibles realizadas por la organización, incluso por los Afiliados inscritos. “Afiliado” significa toda entidad que controla, se encuentra bajo el control común, o está bajo su control. “Control” significa la propiedad, directa o indirecta, de una mayoría de las acciones de una entidad o de otro interés de derecho, lo cual le permite al propietario dirigir los destinos de dicha entidad. En el caso de que usted o alguno de los Afiliados inscritos efectúe una solicitud adicional dentro de los doce (12) meses antes de la caducidad de su nivel actual de descuento sugerido para ofertas elegibles, y que la solicitud sea de al menos la mitad de los puntos inicialmente requeridos para cumplir con los requisitos para el nivel de descuento sugerido actual, el descuento sugerido para dichas ofertas se extenderá durante veinticuatro (24) meses adicionales a partir de la caducidad

programada. Si la solicitud que realiza dentro de los doce (12) meses es suficiente para incrementar su nivel de descuento sugerido en un nivel (una solicitud PlusOne), su periodo de descuento se extenderá durante veinticuatro (24) meses a partir de la caducidad programada. En el caso de que efectúe una solicitud que reúna los requisitos de una solicitud de mejora PlusOne, su descuento sugerido se ampliará un nivel, pero no se ampliará el periodo del descuento. Pregunte a su distribuidor de Citrix autorizado o a un representante de Citrix cuál es el tamaño de la solicitud o el valor de puntos requerido para una solicitud de mejora PlusOne en su área geográfica en función de su nivel de descuento actual en el Programa. En el caso de que usted o alguno de los Afiliados inscritos efectúe una solicitud adicional de ofertas elegibles en cualquier momento durante su inscripción y que la solicitud reúna los requisitos para un nivel mayor de descuento corporativo sugerido, el descuento sugerido se extenderá durante tres (3) años adicionales con el nivel más alto de descuento sugerido a partir de la fecha de la solicitud que reúne las condiciones. En el caso de que no se reciba una solicitud de renovación del descuento que reúna las condiciones, su inscripción continúa, pero su descuento sugerido cae al nivel correspondiente a cualquier compra menor, si la hubiera, realizada dentro de dicho periodo. Si no se efectúa ninguna compra adicional que reúna los requisitos, su descuento sugerido caerá al Nivel 1 (descuento sugerido igual a cero) hasta que se efectúe una nueva compra mínima que reúna los requisitos. La nueva compra mínima que reúne las condiciones debe realizarse con las mismas normas aplicables a quienes acaben de inscribirse en el Programa por primera vez.

Los precios del Programa para las licencias de suscripción y las ofertas de suscripción a Citrix Cloud que cumplan los requisitos siguen un modelo de precios por niveles en los que el precio recomendado se reduce según la cantidad de derechos activos. Los derechos activos incluyen los adquiridos por su organización y por los afiliados registrados.

Los precios y los descuentos reales para los clientes en virtud de ambos modelos los establece el distribuidor de Citrix autorizado (o Citrix en el caso de una compra directa). Deberá negociar los precios y los descuentos con el proveedor para cada compra. Se requiere una compra inicial mínima para realizar compras según el Programa. El valor anual de una licencia de suscripción o una compra individual de Citrix Cloud Services y el valor de una licencia perpetua u otra compra local que cumpla los requisitos pueden hacer que se cumplan los requisitos de compra mínima inicial o de compra mínima de extensión de descuento corporativo. El descuento corporativo recomendado y los precios por niveles recomendados pueden tener diferencias entre las ofertas relevantes y es posible que no se apliquen a algunas ofertas ni que se acumulen a estas. Si no puede comprometerse con la compra mínima inicial, Citrix le sugiere que se inscriba en el programa de licencias Easy de Citrix (Citrix Easy License Program).

El Programa funciona bien con cualquier tipo de compañía, tanto centralizadas como descentralizadas. El Programa no requiere emitir informes del cliente. Algunos niveles de descuento corporativo pueden incluir el derecho de tener un patrocinador ejecutivo designado y recibir descuentos en determinados servicios de Citrix.

Mantenimiento, garantía y consultoría

El mantenimiento, el soporte técnico y los modelos de garantía de Citrix varían según el producto de Citrix. Su distribuidor de Citrix autorizado puede aclarar cuáles son las ofertas de mantenimiento, soporte y garantía que se encuentran disponibles en su área geográfica para los productos de su interés. Tenga en cuenta que las renovaciones de mantenimiento, soporte y garantía se encuentran disponibles directamente de Citrix en América del Norte. Citrix ofrece además una variedad de servicios de consultoría relacionados con los productos Citrix. Estas ofertas se encuentran disponibles directamente de Citrix en todo el mundo. De forma excepcional, y de igual manera, Citrix puede aceptar solicitudes de productos y servicios directamente de todo el mundo. Los términos del mantenimiento, el soporte, la garantía y la consultoría se incluyen en las licencias de producto relevantes o las condiciones del servicio. La consultoría es un tipo de oferta de asistencia, y las garantías y limitaciones de responsabilidad aplicables a las ofertas de asistencia de las licencias de los productos relevantes se aplican a los servicios de consultoría. Si requiere servicios de consultoría relacionados con un producto que aún no ha instalado, su compra de los servicios de consultoría se basará entonces en los siguientes términos: a) los servicios de consultoría se proporcionarán de una manera profesional y eficiente; SE EXCLUYEN ESPECÍFICAMENTE TODAS LAS OTRAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS; b) todos los derechos de propiedad intelectual en todos los informes, trabajos preexistentes y trabajos derivados de dichos trabajos preexistentes, así como scripts de instalación y todo otro resultado y desarrollo realizado, concebido, creado, descubierto, inventado o reducido a la práctica en el desempeño de los servicios, son y permanecerán de propiedad única y exclusiva de Citrix, sujetos a una licencia no exclusiva y mundial que se le concede a usted para uso interno; y c) la responsabilidad de Citrix se limitará a la cantidad pagada por los servicios de consultoría en cuestión. Los descuentos que se ofrecen sobre la renovación de la garantía y el mantenimiento, y los servicios de consultoría, pueden diferir de los que se sugieren para los productos de Citrix.

¿Las licencias empresariales son lo correcto para mi organización?

El distribuidor autorizado de Citrix puede aclarar los requisitos de compra mínima inicial y los requisitos de repetición de pedido mínimo correspondientes a su área geográfica y a las ofertas que le interesen. Todas las compras que se realizan bajo el Programa son finales sin derecho a devolución, cancelación o reembolso, excepto bajo garantía o según los términos de indemnización en caso de incumplimiento de las licencias de los productos pertinentes o las condiciones del servicio. Los proveedores de servicios alojados, servicios de aplicaciones y servicios de infraestructura no pueden comprar software ni mantenimiento de software bajo este Programa como respaldo de las ofertas de servicio para terceros. Para estos servicios, Citrix ha creado el programa Citrix Service Provider Program. A los fines de esta restricción, los “proveedores de servicios alojados” son clientes que se especializan en la entrega de una combinación de funciones de TI tradicionales, como infraestructura, aplicaciones, seguridad, control, almacenamiento, desarrollo web, alojamiento de sitios web y correo electrónico, a terceros, a través Internet u otras redes de área extensa; los “proveedores de servicios de aplicaciones” son clientes que se especializan en la entrega de servicios de aplicaciones de esta

manera y los “proveedores de servicios de infraestructura” son clientes que se especializan en la entrega de servicios de infraestructura de esta manera. Esta restricción no se aplica a los servicios para usuarios internos (incluidos contratistas, consultores y agentes) ni a los servicios para terceros que se ofrecen únicamente como parte del negocio fuera del alcance de los servicios excluidos anteriormente.

Licencias de productos y condiciones del servicio

Los productos de Citrix se ofrecen para su implementación y su uso bajo licencia o como servicios de nube bajo las condiciones del servicio que se aceptan al enviar un pedido de compra en el presente documento, así como al instalar el producto o iniciar el servicio de nube, según corresponda. Las licencias se envían con los productos en un formato de contrato de aceptación en línea mientras que las condiciones del servicio se proporcionan con un vínculo Web durante la configuración inicial del servicio y en el sitio de servicio. Su distribuidor de Citrix autorizado puede aclarar cuáles son los modelos de servicio y licencia disponibles para los productos Citrix de su interés. Si desea ver todas las licencias y condiciones del servicio actuales ahora, incluidos los términos correspondientes de mantenimiento, soporte, garantía y consultoría, haga clic aquí: <https://www.citrix.com/buy/licensing/agreements.html>. Estas forman parte de las condiciones del Programa, se aplican a su uso de los productos y servicios y deben revisarse antes de la compra. No puede transferir ni asignar una licencia o derecho a servicio sin el consentimiento previo por escrito de Citrix a menos que transfiera o asigne la licencia o el derecho a servicio a un sucesor de interés, o conforme a una fusión, reorganización corporativa o una venta o transferencia de todos, o casi todos, sus bienes, en cuyo caso también deberá notificarlo a Citrix.

Actualización del Programa y la licencia

Citrix actualiza ocasionalmente las condiciones del programa Enterprise Licensing Program, sus licencias de producto y las condiciones de servicio. Cuando esto suceda, también se revisará la fecha de "última revisión" en la parte superior de las condiciones del Programa, las licencias de los productos relevantes y las condiciones del servicio. Las modificaciones se aplican solo a las compras de productos o servicios nuevos o a las renovaciones de servicio realizadas en la fecha de la modificación o después de esta fecha. No está obligado a efectuar compras adicionales si no está de acuerdo con las condiciones actualizadas. Citrix mantiene el derecho de rechazar una orden de compra por falta de cumplimiento de estas condiciones. Citrix también mantiene el derecho de cancelar el Programa por cualquier motivo, o sin motivo, previo envío de notificación mediante correo electrónico con treinta (30) días de antelación. Si está inscrito en el mismo Programa varias veces, o si está inscrito en más de un programa de licencias de Citrix, Citrix puede suspender automáticamente todas las inscripciones, excepto la inscripción que le ofrece el descuento más alto obtenido. Si compra una suscripción por varios años de cualquier servicio, la compra asciende a todos los años de la suscripción, aunque los pagos requeridos sean anuales. En caso de que un pago anual venza sin que lo haya pagado, y dicho incumplimiento continúe por un periodo de treinta (30) días, el importe restante total se considerará vencido y exigible inmediatamente. Citrix se reserva el derecho a suspender o rescindir la entrega de un servicio

debido a la falta de pago, conforme a lo estipulado en las condiciones de servicio aplicables. Sus obligaciones de pago continuarán siendo efectivas tras su participación en el Programa, o después de que este termine o caduque. Acepta que todas sus obligaciones de pago se consideren absolutas e intransferibles. Con respecto a las solicitudes enviadas directamente a Citrix y aceptadas, el pago deberá haberse efectuado a Citrix dentro de los 30 días de la fecha de la factura correspondiente neto de impuestos. En el caso de que una solicitud identifique a un tercero en el campo “Facturar a”, usted comprende que debe retener la responsabilidad por los pagos hasta que estos se efectúen. Citrix enviará los productos tangibles puestos en fábrica en la ubicación de envío de Citrix (Incoterms 2010) y la titularidad se transferirá con la entrega de Citrix a la ubicación de envío. El software intangible y los servicios en línea se entregarán de forma electrónica. Nada que se incluya en cualquier orden de compra o en cualquier otro documento que usted o su compañía financiera envíe a un distribuidor autorizado o a Citrix ampliará o modificará, de manera alguna, las condiciones del Programa. Las condiciones del Programa, incluidas las licencias de producto aplicables y las condiciones de servicio, constituirán su contrato exclusivo con Citrix. Los distribuidores autorizados de Citrix son contratistas independientes y carecen de autorización para vincular a Citrix en modo alguno.

Bogotá D.C, 9 de septiembre de 2021

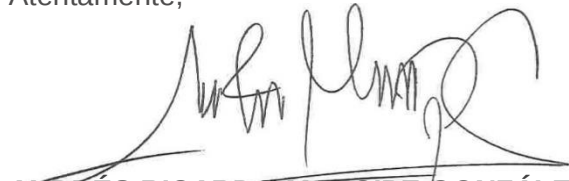
Señor
Juan Pablo Villegas Garcia.
Representante Legal.
CITRIX
santiago.cristancho@citrix.com
Carrera 7 No 116-50 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Suplemento Citrix – IAD Software por catálogo

Respetado Señor Villegas:

De acuerdo con la información remitida, la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente se permite acusar recibo del suplemento que dispone CITRIX en el Instrumento de Agregación de software por catálogo. Una vez validado, esta Agencia acepta el suplemento y procede a su publicación en el minisitio y documentos del proceso.

Atentamente,



ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZÁLEZ
Subdirector de Negocios

Elaboró:	Milena Atehortua Contratista administradora del IAD de Software por catálogo
Revisó:	Sergio Peña Supervisor del IAD de Software por catálogo
Aprobó:	Andrés Ricardo Mancipe Subdirector de Negocios





Bogotá DC, 27 de agosto de 2021.

Señores:

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Subdirección de Negocios

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama. (Bogotá D.C.)

Asunto: Actualización del Suplemento del Contrato CCE-139-IAD-2020-22.

Señores de Colombia Compra Eficiente.

Citrix Systems Inc. quien cuenta con los derechos de autor de los productos Citrix, y por lo tanto, tiene la facultad de explotar los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual relativos a los productos de la marca Citrix. Por medio del presente comunicado se permite presentar a ustedes la actualización del Suplemento del Contrato CCE-139-AID-2020-22, respecto a la compra de licenciamiento de Citrix ADC Pool por instancias y por Gbps para múltiples años. Esta actualización fue incluida en el parágrafo de la cláusula décima (Cualificaciones de las Entidades Compradoras para adquirir el licenciamiento de Citrix) del mencionado suplemento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JP Villegas", with a stylized flourish at the end.

Juan Pablo Villegas Garcia.
Representante Legal.